

## ANEXO VIII

### SUBVENCIONES

#### *A) Organismos públicos.*

1. Junta de Andalucía: 21.000,35€ para el año 2018.
2. Diputación Provincial de Córdoba: 15.000€ para el año 2019.
3. Ayuntamiento de Córdoba: 5.279,23€ (mandato judicial de los 15.000 anuales del año 2017, que complementaban a los 7.351,50€ ya dados) y 15.000 para el año 2018.

#### *B) Organismos privados.*

1. Fundación PRASA: 3.000€ para el año 2019.
2. Fundación CAJASUR: 3.000€ para el año 2018, 6.000€ para actividades concretas del 2019 y 5.000€ euros para el 2019.
3. Fundación CAJASOL: 10.000€ para el año 2019.